



***COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL – CREE  
INFORME ANUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL  
CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO.***

**Fecha:**

**10 de Diciembre de 2024**

## índice

índice.....	2
1. Introducción .....	3
2. Objetivos.....	3
3. Actividades realizadas .....	4
4. Resultados .....	12
5. Conclusiones.....	12
6. Recomendaciones .....	12
7. Anexos .....	13

## 1. Introducción

En cumplimiento de la función administrativa de emitir normas generales de fiscalización interna y externa, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ha emitido el Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) y cuyas disposiciones son de obligatorio cumplimiento por todos los sujetos pasivos a los que se refiere el artículo 5 de la Ley orgánica del TSC.

Se realiza el informe anual de las actividades de los productos referentes al Control Interno Institucional de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), como procesos permanentes y continuos realizados por las direcciones y sus colaboradores, con el propósito de velar por la prevención de infracciones a las leyes y la ética.

El Control Interno Institucional consta de cinco componentes integrados; estos son: Entorno de control, Evaluación de los riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Supervisión.


## 2. Objetivos


Los objetivos para realizar las actividades o productos alcanzados del Control Interno Institucional son los que facilitan el logro de los objetivos nacionales e institucionales con ética, eficiencia y transparencia, asimismo establecer las condiciones mínimas de calidad que debe reunir los productos finales del COCOIN-CREE.

Asegurar la uniformidad en el diseño y aplicación de los controles internos por parte de las máximas autoridades, directivos y servidores públicos, previniendo actos de corrupción o identificándolos mediante el diseño e implementación de controles internos que mitiguen los riesgos de errores e irregularidades, con énfasis en los procesos o áreas de mayor exposición al fraude.

### 3. Actividades realizadas

Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Acta de compromiso para la implementación del MARCI	Firma del Acta de Compromiso por la Máxima Autoridad para dar cumplimiento en la implementación del Marco Rector Institucional del Control Interno (MARCI).	09 de febrero de 2024	Máxima Autoridad Institucional	<a href="https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Acta-de-juramentaci%C3%B3n-y-acta-de-compromiso-COCOIN-CREE-2024.pdf">https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Acta-de-juramentaci%C3%B3n-y-acta-de-compromiso-COCOIN-CREE-2024.pdf</a>
Acta de juramentación COCOIN-CREE	Juramentación de los miembros del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN-CREE) Año Fiscal 2024.	09 de febrero de 2024	Máxima Autoridad Institucional	<a href="https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Acta-de-juramentaci%C3%B3n-y-acta-de-compromiso-COCOIN-CREE-2024.pdf">https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Acta-de-juramentaci%C3%B3n-y-acta-de-compromiso-COCOIN-CREE-2024.pdf</a>
Reglamento Interno COCOIN-CREE	Establecer las normas y procedimientos para la organización y funcionamiento del Comité de Control Interno de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (COCOIN-CREE).	09 de febrero de 2024	COCOIN-CREE	<a href="https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Reglamento-COCOIN-CREE-2024.pdf">https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Reglamento-COCOIN-CREE-2024.pdf</a>
Plan Anual de Trabajo COCOIN-CREE	Planificación de los productos del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN-CREE) año fiscal 2024	09 de febrero de 2024	COCOIN-CREE	<a href="https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Plan-anual-de-trabajo-COCOIN-CREE2024.pdf">https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Plan-anual-de-trabajo-COCOIN-CREE2024.pdf</a>

Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Ficha de Indicador	Elaboración de informes de cumplimiento con los indicadores establecidos.	09 de febrero de 2024	DPDI	<a href="https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Ficha-de-Indicador.pdf">https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Ficha-de-Indicador.pdf</a>
Plan de necesidades del personal	Análisis del personal necesario en las fechas requeridas, para que la institución, sus unidades administrativas y procesos, realicen sus actividades satisfactoriamente.	09 de febrero de 2024	Talento Humano	<a href="https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Plan-de-necesidades-del-personal-CREE2024.pdf">https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Plan-de-necesidades-del-personal-CREE2024.pdf</a>
Plan anual de capacitaciones	Planificación de capacitaciones por cada una de las direcciones del personal de la CREE.	09 de febrero de 2024	Talento Humano	<a href="#">Plan anual de capacitaciones PCREE2024.pdf</a>
Plan anual de vacaciones	Planificación de las vacaciones de los colaboradores de la institución por direcciones.	09 de febrero de 2024	Talento Humano	<a href="#">Plan anual de vacaciones PCREE2024.pdf</a>
Registro de Cauciones y Fianzas	Elaboración y actualización del registro de cauciones y fianzas de los servidores públicos que por la naturaleza de su cargo deben cumplir con este requisito.	09 de febrero de 2024	Financiero Administrativo	

Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Visita de mejora continua I: Planificación en toda la organización.	Análisis y discusión de la planificación en toda la organización para prevenir e identificar oportunamente errores, irregularidades y asegurar la rendición de cuentas con oportunidad y transparencia.	13 de febrero de 2024	UPEG – Dirección Financiera Administrativa	<a href="#">Circular STLCC-ONADICI No. 011-02-2024 visita de mejora continua I (002).pdf</a>
Plan anual de rotación de personal	Análisis de la necesidad de la rotación del personal para facilitar las sustituciones así como la identificación de posibles errores.	11 de marzo de 2024	Talento Humano	<a href="#">Rotación de Personal 2024-CREE.pdf</a>
Plan anual de viáticos y gastos de viaje.	Elaboración de las políticas de viáticos y gastos de viaje con sus reglas y procedimientos para otorgar y liquidar viáticos, otros gastos de viaje y gastos de representación dentro y fuera del país.	13 de marzo, 2024	Financiero Administrativo	<a href="#">PINFSEM Plan Anual de Viaticos 2024 CREE.pdf</a>  <a href="#">PINFSEMEST Acuerdo-CREE-27-2022-Normas-de-Personal-y-Politica-de-Viaticos-completo-con-anexos-GS-JM-LD (1).pdf</a>
Plan de mantenimiento de equipo	Elaboración de los procedimientos para los bienes con el fin de garantizar un rendimiento óptimo y prolongar la vida útil del equipo.	Marzo, 2024	Unidad de Innovación y Tecnología	

Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Plan de Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC)	Identificación, planificación y análisis de la aplicación de las tecnologías de la información en la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.	13 de marzo de 2024	Unidad de Innovación y Tecnología	[Redacted]
Plan de Comunicaciones	Informar y educar tanto a los colaboradores de la institución como al público en general sobre las políticas, regulaciones y avances en el sector energético por medio de las actividades que realiza la CREE a través de su página web y en redes sociales.	13 de marzo de 2024	Dirección de Comunicaciones	<a href="https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Plan-de-comunicaciones-2024.pdf">https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Plan-de-comunicaciones-2024.pdf</a>
Registro y control de garantías	Informar el tipo y cobertura de las garantías entregadas por contratistas u otros vinculados con la institución.	Marzo, 2024	Financiero Administrativo	<a href="#">REGISTRO CONTROL DE GARANTIAS MARZO 2024 3.pdf</a>
Copia del Documento de Creación del Comité de Probidad y Ética	Juramentación del Comité para promover una cultura de probidad y ética al interior de la Comisión Reguladora de Energía eléctrica.	27 de marzo de 2024	Comité de Probidad y Ética	<a href="https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Creaci%C3%B3n-Comit%C3%A9-de-Probidad-y-%C3%89tica-CREE-2023.pdf">https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Creaci%C3%B3n-Comit%C3%A9-de-Probidad-y-%C3%89tica-CREE-2023.pdf</a>

Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Instructivo y Metodología para el tratamiento de denuncias y su seguimiento	Dar a conocer el procedimiento para la exposición de una denuncia por parte de un colaborador, y posteriormente recoger e investigar la misma por el Comité de Probidad y Ética de la Comisión Reguladora de Energía eléctrica.	27 de marzo de 2024	Comité de Probidad y Ética	<a href="https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/INSTRUCTIVO-Y-METODOLOG%C3%8DA-PARA-EL-TRATAMIENTO-DE-DENUNCIAS-CREE-3.pdf">https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/INSTRUCTIVO-Y-METODOLOG%C3%8DA-PARA-EL-TRATAMIENTO-DE-DENUNCIAS-CREE-3.pdf</a>
Boletín de promoción del Control Interno Institucional I	Muestra las actividades realizadas en el primer trimestre por el Comité de Control Interno Institucional.	10 de abril de 2024	Comunicaciones	<a href="https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/COCOIN-Bolet%C3%8Dn-Informativo-1ER-TRIMESTRE.pdf">https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/COCOIN-Bolet%C3%8Dn-Informativo-1ER-TRIMESTRE.pdf</a>
Informe de cumplimiento de la planificación institucional	Informar de manera oportuna el avance sobre el cumplimiento de las metas contenidas en los planes de la institución.	10 de abril de 2024	Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión	████████████████████ ████████████████████ ████████████████████
Informe trimestral de seguimiento de las recomendaciones	Mejorar el control interno institucional mediante la aplicación de acciones correctivas identificadas de acuerdo al Marco Rector de Control Interno (MARCI).	25 de abril de 2024	COCOIN-CREE	<a href="#">Informe trimestral de seguimiento de las recomendaciones I trimestre 2024.pdf</a>



Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Visita de Mejora Continua II Compras y Contrataciones.	Reunión de supervisión con la Analista Dayana Mejía de ONADICI para prevenir e identificar oportunamente errores, irregularidades y asegurar la rendición de cuentas con oportunidad y transparencia.	<b>25 de junio, 2024</b>	<b>Financiero Administrativo</b>	<a href="https://www.stlcc.gob.hn/oficio/STLCC-ONADICI-1351-06-2024-Respuesta%20al%20Oficio%20CREE-216-2024-R12062024.pdf">Oficio No. STLCC-ONADICI-1351-06-2024 Respuesta al Oficio CREE-216-2024 R12062024.pdf</a>
Informe de Autoevaluación del control interno institucional	Dar a conocer el funcionamiento de los componentes, principios y normas del control interno en la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica por medio del desarrollo del cuestionario de autoevaluación (Anexo A53)	<b>28 de junio de 2024</b>	<b>COCOIN-CREE</b>	<a href="https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Anexo-56-Contenido-del-Informe-de-Autoevaluaci%C3%B3n-del-Control-Interno-Institucional.pdf">https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Anexo-56-Contenido-del-Informe-de-Autoevaluaci%C3%B3n-del-Control-Interno-Institucional.pdf</a>
Acta de comunicación de los resultados de la Autoevaluación	Confirmación de las causas que originaron los hechos que se comentan en el informe del cuestionario de autoevaluación de Control Interno.	<b>28 de junio de 2024</b>	<b>COCOIN-CREE</b>	<a href="https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Anexo-55-Acta-de-Comunicaci%C3%B3n-de-resultados-de-la-autoevaluaci%C3%B3n-del-control-interno.pdf">https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Anexo-55-Acta-de-Comunicaci%C3%B3n-de-resultados-de-la-autoevaluaci%C3%B3n-del-control-interno.pdf</a>
Boletín de Promoción del Control Interno Institucional II Trimestre.	Dar a conocer las actividades realizadas en el segundo trimestre por el Comité de Control Interno Institucional.	<b>10 de julio, 2024</b>	<b>Dirección de Comunicaciones</b>	<a href="https://www.cocoin.gob.hn/boletin/COCOIN%20-%20Bolet%C3%ADn%20Informativo%202do%20TRIMESTRE">COCOIN - Boletín Informativo 2do TRIMESTRE</a>

Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Plan de mitigación de los riesgos	Garantizar de oficio el impulso de los trámites que corresponde a la Administración Pública.	10 de julio, 2024	Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión (DPDI)	[REDACTED]
Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional	Informar de manera oportuna el avance sobre el cumplimiento de las metas contenidas en los planes de la institución.	10 de julio, 2024	Dirección de Planificación y Coordinación de la Gestión (DPDI)	[REDACTED]
Informe semestral de actividades realizadas del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo	Dar a conocer las actividades realizadas durante el semestre por el Comité de Control Interno Institucional de acuerdo al Plan Anual de Trabajo.	10 de julio, 2024	Dirección de Planificación y Coordinación de la Gestión (DPDI)	<a href="#">Informe semestral de las Actividades Realizadas del Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo COCOIN-CREE 2024.pdf</a>
Plan de cumplimiento de las recomendaciones	Dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones que surgieron de los hallazgos encontrados posteriormente de la Autoevaluación del control interno institucional.	15 de julio, 2024	COCOIN-CREE	<a href="#">A.57 PLAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES.pdf</a>
Elaboración y actualización de manuales de procesos de compras y contrataciones, administración de Recurso Humano	Condensación de los procesos de las Direcciones Financiera-Administrativo y Talento Humano para optimizar las operaciones de la CREE.	25 de septiembre, 2024	UPEG	[REDACTED]

Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Informe de actividades realizadas relacionadas con el cuidado del ambiente	Concientización a todos los colaboradores de la institución sobre la importancia de la reforestación debido a la contaminación ambiental.	<b>30 de septiembre, 2024</b>	<b>Comité de Probidad y Ética / Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión</b>	<a href="#">Guia-de-Reforestación-COCOIN-2024-1.pdf</a>
Informe de cumplimiento de la Planificación Institucional	Informar de manera oportuna el avance sobre el cumplimiento de las metas contenidas en los planes de la institución.	<b>09 de octubre, 2024</b>	<b>Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión (DPDI)</b>	[REDACTED]
Boletín de Promoción del Control Interno Institucional III	Dar a conocer las actividades realizadas en el tercer trimestre por el Comité de Control Interno Institucional.	<b>09 de octubre, 2024</b>	<b>Comunicaciones</b>	<a href="#">COCOIN - Boletín Informativo 3er TRIMESTRE</a>
Informe trimestral de seguimiento de las recomendaciones	Cumplir con las recomendaciones para mejorar el control interno institucional mediante la aplicación de acciones correctivas identificadas para dar cumplimiento al Marco Rector de Control Interno (MARCI).	<b>16 de octubre, 2024</b>	<b>COCOIN-CREE</b>	<a href="#">Anexo 62 Informe seguimiento de las recomendaciones.pdf</a>
Elaboración y actualización de manuales de procesos de todas las áreas de la institución.	Condensación de los procesos de las Direcciones para optimizar las operaciones de la CREE.	<b>18 de octubre, 2024</b>	<b>UPEG</b>	[REDACTED]

#### **4. Resultados**

Cada uno de los productos elaborados, son una muestra de la buena organización y el trabajo en equipo de los colaboradores que conforman la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE); el Comité de Control Interno Institucional por medio de la Máxima Autoridad Institucional y cada uno de los Directivos, quienes transmiten a sus colaboradores el compromiso de apoyar con eficiencia la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), promoviendo valores como la ética, la eficiencia, la eficacia, la economía, el cuidado del ambiente, el buen uso de los recursos públicos y la transparencia a fin de prevenir e identificar irregularidades y actos de corrupción.

#### **5. Conclusiones**

El Comité de Control Interno Institucional asiste a cada uno de los servidores públicos a través del cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, así como la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI).

El Comité de Control Interno Institucional seguirá promoviendo la organización y planificación eficiente en cada una de las actividades a desarrollar en el transcurso del año, esforzándose en cumplir con cada uno de los objetivos de la institución, cumpliendo además con las recomendaciones por parte de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI).

#### **6. Recomendaciones**

De acuerdo con los productos ejecutados durante el año fiscal 2024 por el Comité de Control Interno COCOIN-CREE según el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, se recomienda que se continúe realizando este tipo de actividades para lograr las metas establecidas por parte de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno ONADICI; dar cumplimiento a los hallazgos de los componentes: Entorno de Control, Evaluación de los Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión, y así alcanzar la eficiencia en los procesos de control interno institucional de los recursos públicos en todas las instituciones del sector público para generar confianza en la población hondureña, fortalecer la institucionalidad y la buena gobernanza.

## 7. Anexos

Fotografías, listas de asistencias, agendas, oficios, etc... en el orden correspondiente a las actividades realizadas.



[Acta de Juramentación CPE 3.pdf](#)  
*Juramentación Comité Probidad y Ética*



<https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Acta-de-juramentaci%C3%B3n-y-acta-de-compromiso-COCOIN-CREE-2024.pdf>

*Lectura del Acta de Compromiso MARCI, 2024 y  
Juramentación Miembros COCOIN-CREE (2 de febrero, 2024)*



<https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/COCOIN-Bolet%C3%8Dn-Informativo-1ER-TRIMESTRE.pdf>

*Boletín informativo I Trimestre Abril, 2024*



*Capacitación Cuestionario de autoevaluación COCOIN-CREE- ONADICI.  
20 de Mayo, 2024*



*Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública:  
"Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"  
Martes 18 de junio 2024*



*"Visita de mejora continua II" Compras y Contrataciones por parte de ONADICI  
25 de Junio, 2024*

## Lista de Asistencia



<b>Asunto:</b> Reunión Extraordinaria 004	<b>Lugar:</b> Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)
<b>Fecha:</b> lunes 20 de mayo de 2024	<b>Hora Inicio:</b> 09:00 am <b>Hora Fin:</b> 11:00 am

No.	Nombre	Institución	Cargo	Correo electrónico	Teléfono Móvil	Firma
1	Lilia Rosario Mejía	CREE	Analista I.P.E			
2	Roberto Orosco	STI/CC/OP	analista C.I	orosco@comradia.gob.hn	97529503	
3	Hada Muñoz M	CREE	Oficial T.L	hada.munoz17@gmail.com		
4	Angela Arguine	CREE	Secretaria Gral	angela@cree.gob.hn		
5	Cindy Lopez	CREE	Administrativa	clopez@cree.gob.hn		
6	Cynthia Yushon	CREE	Analista de Incentivos	cushon@cree.gob.hn		
7	Alexander Gutierrez	CREE	Ayudante	agutierrez@cree.gob.hn		
8	Carlos Malinero	CREE	Oficial Jurídico	cmalinero@gob.hn		
9	Rogelio López S	CREE	Jefe Planificación	rlopez@cree.gob.hn		
10	José Miguel del Real	CREE	Analista Planificación	jdelreal@cree.gob.hn		
11	Ana Gómez	CREE	Analista Admón	agomez@cree.gob.hn		
12	Marcio Zúñiga	CREE	Técnico en Adquisiciones	mzuniga@cree.gob.hn		
13	Virgilio Caballero A.	CREE	Técnico en Soporte Informático	vcaballero@cree.gob.hn		

www.cree.gob.hn

Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio Interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

## Lista de Asistencia



<b>Asunto:</b> Reunión Extraordinaria 004	<b>Lugar:</b> Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)
<b>Fecha:</b> lunes 20 de mayo de 2024	<b>Hora Inicio:</b> 09:00 am <b>Hora Fin:</b> 11:00 am

No.	Nombre	Institución	Cargo	Correo electrónico	Teléfono Móvil	Firma
1	Francisco Caseros	CREE	Presidente CREE	fcaseros@cree.gob.hn		
2	Claudia Hercegal	CREE	Talento Humano	chercegal@cree.gob.hn		
3	José Martínez	CREE	A / I	jmartinez@cree.gob.hn		
4	Amy Valladares					Virtual
5	Laura Flores					Virtual
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

www.cree.gob.hn

Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio Interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.



## Lista de Asistencia



<b>Asunto:</b>	Reunión Extraordinaria 006	<b>Lugar:</b>	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)		
<b>Fecha:</b>	martes 25 de junio de 2024	<b>Hora Inicio:</b>	09:00 am	<b>Hora Fin:</b>	10:00 am

No.	Nombre	Institución	Cargo	Correo electrónico	Teléfono Móvil	Firma
1	Kilia Rosario Mejía Zúñiga	CREE	Analista Inf. Pública	lmujia@cree.gob.hn	3214-4037	
2	Dayana Guzmán Mejía Pá	STLCC	Analista de C-I	dmjia@onadi.gob.hn	3187-980	
3	Andy Maribey López	CREE	Directora Ejecutiva Administrativa	clopez@cree.gob.hn	9862-5254	
4	María José Torres	CREE	Jefe Servicios Generales	mtorres@cree.gob.hn	32175180	
5	Marcos Alcántara Z.	CREE	Técnico en Adquisiciones	mzuniga@cree.gob.hn		
6	Milson Humberto S.P	CREE	Oficial Administrativo	msalgado@cree.gob.hn	8761-701	Milson.S
7	Alejandra López	CREE	Jefe de Adquisiciones	alopez@cree.gob.hn	9892-3976	
8	Yarissa García	CREE	Oficial de Bienes	ygarcia@cree.gob.hn	9785-7270	
9	Carlos Molinero	CREE	Oficial Jurídico	cmolinero@cree.gob.hn	3216-3794	
10	Anny Valladares					
11	Laura Flores					
12						
13						

Tegucigalpa M.D.C., 06 de mayo de 2024  
Oficio No. STLCC-ONADICI-936-05-2024

Abogado  
Rafael Virgilio Padilla  
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)  
Su Despacho.



Distinguido Comisionado Presidente:

Desearándole saludos cordiales y éxitos en sus labores.

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), respetuosamente tiene a bien comunicarle que hemos iniciado el proceso de Capacitación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) según el Plan Anual para la Implementación del MARCI, Ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento con el inciso 20 que refiere "Capacitación del MARCI a nivel de toda la institución." En virtud de lo expuesto, la División de Desarrollo, Capacitación, Coordinación y Promoción del Control Interno Institucional de esta Oficina, ha programado desarrollar el proceso de capacitación con todos los servidores públicos de su institución de acuerdo con el siguiente calendario:

FECHA	HORARIO	DIRIGIDO A	CUPOS*
Jueves, 09 de mayo de 2024	10:00 a.m.-12:00 m.	Servidores públicos en general	20

\*Cupos requeridos para la jornada de capacitación programada para el mes de mayo y de los que se requiere su participación.

**OBJETIVO**

Mejorar la calidad del control interno de las instituciones del sector público, con la participación de servidores públicos, con el propósito de que conozcan los componentes, principios y normas de control interno que establece el Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), para que faciliten su implementación y la prestación de servicios públicos con ética, eficiencia, cuidado del ambiente y transparencia.

**ALCANCE**

La capacitación del MARCI se impartirá a los servidores públicos de las entidades a las que se refiere el artículo 3 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), para lo cual se requerirá el liderazgo y supervisión de sus autoridades y directivos.

Tel: 2269-5300 Ext. 1301  
@onadicihn / @stlcc  
onadici.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,  
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chimimilco, CA-6, Tegucigalpa

"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"

Es oportuno mencionar que para la ejecución del Plan de Capacitación del MARCI, se recomienda lo siguiente:

1. El compromiso de las Máximas Autoridades Institucionales/Ejecutivas en el proceso de capacitación.
2. La Sub-Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente de cada institución, coordinará a lo interno para que los servidores públicos participen según el número de cupos sugeridos.
3. Los servidores que participen en esta jornada de capacitación, deben haber recibido la Socialización del MARCI y el Programa de formación de formadores en temas de transparencia, integridad pública y rendición de cuentas.
4. La participación de los servidores públicos es indispensable para el desarrollo del Plan de Capacitación del MARCI.

**REQUISITOS MÍNIMOS:**

**MODALIDAD PRESENCIAL:**

- Disponibilidad de tiempo de los colaboradores aproximadamente de 2 horas.
- Disponer de un espacio físico o salón de reuniones acondicionado para el número de personas que se incluyan en la programación.
- Disponibilidad de equipo de proyección.

**MODALIDAD VIRTUAL: (Vía plataforma MICROSOFT TEAMS)**

- Disponibilidad de tiempo de los colaboradores aproximadamente de 2 horas.
- Disponibilidad de dispositivos móviles (computadoras, tablet o celular) con acceso a internet.

La confirmación para cualquiera de las modalidades descritas anteriormente deberá de realizarse a más tardar 3 días después de recibida esta notificación, por medio de correo electrónico dirigido a la Dirección de ONADICI [direccion@onadici.gob.hn](mailto:direccion@onadici.gob.hn) con copia al Lic. Jaime Antonio Colindres, Analista de Control Interno [jcolindres@onadici.gob.hn](mailto:jcolindres@onadici.gob.hn) como enlaces para gestionar el desarrollo de la capacitación.

Agradeciéndole de antemano su atención a la presente.

Me suscribo de usted.

Msc. Ericka Arely Suarez Bonilla  
Directora ONADICI

© Abg. Sergio Villalón Cordero Díaz, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)  
© Coordinador(a) del Control Interno Institucional (COOCCI) de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)  
© Lic. Francis María Yabonwe Espino, Coordinador(a) de la Unidad de Asesoría Técnica de Control Interno (ONADICI)  
© Analista de Control Interno: Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI/STLCC)  
© Analista Institucional ONADICI

Tel: 2269-5300 Ext. 1301  
@onadicihn / @stlcc  
onadici.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,  
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chimimilco, CA-6, Tegucigalpa

"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"

Abogado  
**Rafael Virgilio Padilla**  
Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)  
Su Oficina.

Distinguido Comisionado Presidente:

Desoándole saludos cordiales y éxitos en sus labores.

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI); respetuosamente tiene a bien comunicarle que hemos iniciado el proceso de Socialización del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) y el proceso de Sensibilización para la promoción de una cultura de transparencia, integridad pública y rendición de cuentas a nivel de toda la institución según el Plan Anual para la Implementación del MARCI, Ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento con el inciso 18 que refiere "Socialización del MARCI a nivel de toda la institución." y el inciso 19 que refiere "Programa de formación de formadores en temas de transparencia, integridad pública y rendición de cuentas a nivel de toda la institución".

En virtud de lo expuesto, la División de Desarrollo, Capacitación, Coordinación y Promoción del Control Interno Institucional de esta Oficina, ha programado desarrollar el proceso de socialización y sensibilización con todos los servidores públicos de su institución de acuerdo con el siguiente calendario:

FECHA	HORARIO	DIRIGIDO A	CUPOS*
Martes, 28 de mayo de 2024	10:00 a.m.-12:00 m.	Servidores públicos en general	20

\*Cupos requeridos para la jornada de socialización y sensibilización programada para el mes de mayo y de los que se requiere su participación.

#### OBJETIVO

Mejorar la calidad del control interno de las instituciones del sector público, con la participación de servidores públicos, con el propósito de que conozcan los componentes, principios y normas de control interno que establece el Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), para que faciliten su implementación y la prestación de servicios públicos con ética, eficiencia, cuidado del ambiente y transparencia.



Tel: 2209-0300 Ext. 1701  
@onadicihn / @stlcchn  
onadici.gob.hn  
onadici.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,  
Bulevard Puercas Armadas costado Chamizal, CA-9, Tegucigalpa  
"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"

#### ALCANCE

La socialización del MARCI y la Sensibilización para la promoción de una cultura de transparencia, integridad pública, control interno, compras públicas y rendición de cuentas, se impartirá a los servidores públicos de las entidades a las que se refiere el artículo 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), para lo cual se requerirá el liderazgo y supervisión de sus autoridades y directivos.

Es oportuno mencionar que para la ejecución del Plan de Socialización del MARCI y Sensibilización para la promoción de una cultura de transparencia, integridad pública, control interno, compras públicas y rendición de cuentas se recomienda lo siguiente:

1. El compromiso de las Máximas Autoridades Institucionales/Ejecutivas en el proceso de capacitación.
2. La Sub-Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente de cada Institución, coordinará a lo interno para que los servidores públicos que aún no han recibido la Socialización del MARCI y la Sensibilización para la promoción de una cultura de transparencia, integridad pública y rendición de cuentas, participen según el número de cupos sugeridos.
3. La participación de los servidores públicos es indispensable para el desarrollo del Plan de Socialización del MARCI y la Sensibilización para la promoción de una cultura de transparencia, integridad pública, control interno, compras públicas y rendición de cuentas.

#### MOBILIDAD VIRTUAL: (Vía plataforma MICROSOFT TEAMS)

- Disponibilidad de tiempo de los colaboradores aproximadamente de 2 horas.
- Disponibilidad de dispositivos móviles (computadoras, tablet o celular) con acceso a internet.

La confirmación para cualquiera de las modalidades descritas anteriormente deberá de realizarla a más tardar 3 días después de recibida esta notificación, por medio de correo electrónico dirigido a la Dirección de ONADICI [direccion@onadici.gob.hn](mailto:direccion@onadici.gob.hn) con copia al Lic. Jaime Antonio Colindres, Analista de Control Interno [jcolindres@onadici.gob.hn](mailto:jcolindres@onadici.gob.hn) como enlaces para gestionar el desarrollo de la capacitación.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Me suscribo de usted.

Msc. Ericka Arely Nuzo Bonilla  
Directora ONADICI

- CC: Abg. Sergio Vladimir Cuello Díaz, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
- CC: Coordinador(a) del Comité de Control Interno Institucional (COCCOIN) de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)
- CC: Lic. Francis María Valenzuela Zapata, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Técnica de Control Interno (ONADICI)
- CC: Analista de Control Interno, Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)-STLCC
- CC: Archivo Institucional (ONADICI)

Tel: 2209-0300 Ext. 1701  
@onadicihn / @stlcchn  
onadici.gob.hn  
onadici.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,  
Bulevard Puercas Armadas costado Chamizal, CA-9, Tegucigalpa  
"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"

## Agenda COCOIN-CREE




<b>Asunto:</b>	Reunión Extraordinaria 004				
<b>Fecha:</b>	lunes 20 de mayo de 2024	<b>Hora Inicio:</b>	09:00 am	<b>Hora Fin:</b>	10:00 am
<b>Puntos de Agenda:</b>	• Capacitación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI)				
<b>Desarrollo de la Reunión</b>					

## Agenda COCOIN-CREE



<b>Asunto:</b>	Reunión Ordinaria 004				
<b>Fecha:</b>	jueves 23 de mayo de 2024	<b>Hora Inicio:</b>	03:00 pm	<b>Hora Fin:</b>	04:00 pm
<b>Puntos de Agenda:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Componentes de Supervisión ONADICI: Taller (junio), A53a cuestionario de autoevaluación y A53c verificación.</li><li>2. Manual de procesos (de acuerdo a los lineamientos de ONADICI).</li><li>3. Visita de mejora continua II</li><li>4. Próxima capacitación: Socialización del MARCI a nivel de toda la institución” martes 28 mayo, 2024 10-12 m.</li></ol>				
<b>Desarrollo de la Reunión</b>					

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NCI-TSC/411-00 NCI-TSC/412-00	
		NCI-TSC/411-00 <b>IDENTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN</b> NCI-TSC/412-00 <b>CAPTAR DATOS INTERNOS Y EXTERNOS Y TRANSFORMAR EN INFORMACIÓN DE CALIDAD</b>	
		Formulario 49 seguido de las siglas de la institución	
<p>La MAI, observando las normativas aplicables, emitirá la política de transparencia para la comunicación de la información financiera y no financiera, interna y externa, sin ninguna otra restricción que la que establezcan expresamente las leyes, promoviendo dentro de lo posible el uso de la tecnología para la recopilación de datos, su procesamiento y la elaboración y distribución de informes.</p> <p>Esta política determinará los criterios de calidad de la información interna y externa, que entre otros aspectos debe reunir los siguientes aspectos:</p>			
No.	ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN	SI	NO
1	Accesible: la información pública, interna y externa, debe ser fácil de obtener por parte los usuarios. Estos deben saber qué información está disponible y dónde no debe existir más limitación al acceso que las establecidas en la Ley;	X	
2	Correcta: la información es precisa y completa. Los sistemas de información deberán incluir comprobaciones que validen y aborden la integridad y precisión de la información, incluidos los procedimientos necesarios para la resolución de incidencias;	X	
3	Actualizada: la información debe contener información vigente a la fecha de su publicación. La información histórica debe estar también disponible, con la identificación de las fechas. Esta información debe mantenerse disponible durante el tiempo que determinen las disposiciones legales y otras aplicables;	X	
4	Suficiente: se refiere a la cantidad para completar el nivel de detalle y volúmenes establecidos en los requisitos de información;	X	
5	Importante: se refiere a la información que por su contenido es de utilidad para el análisis y la toma de decisiones;	X	
6	Oportuna: la información se encuentra disponible en los plazos establecidos. La información oportuna contribuye a la identificación temprana de posibles eventos, tendencias, errores o irregularidades;	X	
7	Válida: la información se obtiene a través de fuentes autorizadas, de manera legítima y legal; y,	X	
8	Veraz: la información está soportada por evidencias que justifican la fuente de información.	X	
<p>La política también estimulará la presentación de sugerencias, quejas y denuncias, mediante la comunicación directa con la MAI, procurando en todo momento salvaguardar la integridad de los denunciantes.</p>			




Ing. Alexander Gutiérrez  
**Analista de Información Pública y Estadísticas**

**COMUNICADO**  
**CREE NO. 01-2024**



**PARA:** DIRECTORES, JEFES, COLABORADORES Y PÚBLICO EN GENERAL

**DE:** ABG. RAFAEL VIRGILIO PADILLA PAZ  
Comisionado Presidente

**ASUNTO:** ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO PARA COLABORADORES DE LA CREE Y PÚBLICO EN GENERAL.

**FECHA:** 21 de Junio del 2024.



Para conocimiento de todo el personal de la Comisión y público en general, se les informa que, con el fin de salvaguardar la integridad y seguridad de la información, documentación y equipo, a continuación, se detallan las áreas de **ACCESO RESTRINGIDO** en las instalaciones de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica:

- Data Center y equipo de infraestructura de Red.
- Archivos de la Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión.
- Archivos de la Secretaría General.
- Oficina Adjunto de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional.
- Archivos de la Dirección de Talento Humano.
- Almacén, Bodega y Archivos de la Dirección Financiera Administrativa.
- Oficina de Auditoría Interna.
- Archivos de la Dirección de Fiscalización.
- Archivos de la Dirección de Asesoría Jurídica.

En caso de inobservancia, se aplicará las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo de la CREE aprobado mediante acuerdo CREE-144-2023, Art. 79 sobre las medidas disciplinarias, Art. 80 sobre su aplicación y Arts. 85 al 92 sobre el procedimiento para la aplicación de medidas disciplinarias, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil en que hayan podido incurrir los infractores.

Agradeciendo de antemano su atención.

Atentamente;



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

NCI-TSC/531-08

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA  
AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

Formulario 55 CREE

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los veinticuatro días del mes de Junio de 2024, quienes firmamos al final de esta Acta nos reunimos para conocer los resultados de la autoevaluación del Control Interno de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, realizada por el Comité de Control Interno y el Comité de Probidad y Ética el veinticuatro de Junio de 2024, cuyos resultados serán enviados el veinticinco de junio por correo electrónico a cada uno de los servidores públicos que tienen relación con la autoevaluación, para su conocimiento y análisis.

El objetivo de esta reunión es confirmar las causas que originaron los hechos que se comentan en el informe, a fin de incorporarlos en el informe y determinar las recomendaciones que permitirán el cabal cumplimiento de las normas establecidas en el Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) y en la Guías para su implementación.

Como fe de conformidad con la realización de la reunión realizada, firmamos a continuación:

Licenciada Anny Valladares (Coordinadora)



Abogada Laura Flores (Secretaria de Actas)



Licenciada Cindy Lopez



Licenciada Claudia Mercadal





**CREE**  
COMISIÓN REGULADORA  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA

**BOLETÍN INFORMATIVO**

**COCOIN**

**3ER TRIMESTRE  
2024**

